

Identificación de la acción			
ID de la acción:	1018		
Nombre de la acción:	Museo Nacional de Bellas Artes - Museo Abierto		
Descripción de la acción:	<p>De acuerdo con la Política Nacional de Cultura 2017 - 2022, el programa se enmarca dentro de las siguientes orientaciones y objetivos estratégicos:</p> <p>1) Orientación n°1: Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.</p> <p>Objetivos estratégicos: Diversificar las modalidades de difusión y comunicación en arte y cultura a partir de las realidades locales y comunitarias, y considerando las realidades propias de sectores de la ciudadanía que han estado invisibilizados, como las personas en situación de discapacidad, los adultos mayores y los niños, niñas y jóvenes</p> <p>2) Orientación N°10: Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales.</p> <p>Objetivo estratégico: Desarrollar herramientas para la formación de públicos para las artes de todas las edades, orientado al disfrute y la participación cultural como un derecho, con foco en aquellas en condición de vulnerabilidad social o con baja participación cultural.</p> <p>Fin del programa: Contribuir a la igualdad de oportunidades en el acceso al patrimonio cultural en Chile.</p> <p>Propósito del programa: Aumentar la accesibilidad de las personas interesadas en los contenidos y experiencias del patrimonio artístico que ofrece el MNBA.</p>		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediación Artístico Cultural - Modalidad Presencial. 2. Accesibilidad a contenidos remotos. 3. Itinerancia Nacional Colección Museo Nacional de Bellas Artes. 4. Formación Continua para la Mediación Artística-Cultural 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión. 		
Público objetivo:	• Personas		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):	<p>Servicio Nacional del Adulto Mayor: Pese al carácter universal, el trabajo con los adultos mayores es considerado en la etapa de ejecución del programa. Esto se materializa a través del convenio que existe con el SENAMA que, desde el año 2017 ha permitido incluir, de forma sistemática, en las actividades de mediación presencial del MNBA a los grupos de adultos mayores que forman parte del programa Envejecimiento Activo.</p> <p>Defensoría de la Niñez: El MNBA firmó un convenio con la Defensoría de la Niñez, en ese contexto se realizó en modalidad virtual, en el Día de los Museos, un conversatorio con niños y niñas sobre derechos de la infancia y adolescencia, particularmente los que tienen relación con el acceso y participación cultural, y se planean nuevas actividades y asesorías en este ámbito</p>		
Plazo estimado:	<table border="1"> <tr> <td>Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	La meta de la acción es anual y permanente: Asimismo, se espera potenciar las actividades en la medida que los efectos de la pandemia por Covid-19 lo permitan.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	30/06/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Durante este periodo se destaca, además de la nutrida y variada oferta de exposiciones y actividades vinculadas a estas, se destaca el proceso de implementación del Proyecto de conservación del Monumento histórico Museo Nacional de Bellas Artes, que aportara a la puesta en valor del edificio del MNBA.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Exposiciones internas y externas MNBA 2024 1. Patio Paulonia. Colección de esculturas MNBA 2023 2024 2. Luchas por el arte. Mapa de relaciones y disputas por la hegemonía del arte (1843-1933) / Colección MNBA 2023 2024 3. Miradas sobre el Wallmapu / Colección MNBA 2023 2024 4. La mujer en el arte 1975 / Colección MNBA 2023 2024 5. Acontecer 50 años / Colección MNBA y colectivos de memoria 2023- 2024 6. Chile. Amnesia de la verdad. Carlos Arias 2023- 2024 7. Entrecruces de la memoria (1979 -2020). Lotty Rosenfeld 2023- 2024 8. Arpilleras poéticas / Colección Conflict Textiles. Diciembre 2023 -marzo 9. El oficio de la imagen, Retratos de Luis Poirot / marzo - junio 10. Carlos Leppe. El día más hermoso. /abril - julio 11. Asir la vida. Mujeres artistas1965 1990 / mayo - septiembre 12. Volver a nombrar. Eugenia Vargas Pereira / mayo - septiembre 13. Vanity Fauna. Marcela Trujillo / junio - octubre 14. Formas Políticas. Escultura contemporánea en Chile / Agosto - septiembre
Hito 2:	Actividades de mediación y educación: - Visitas mediadas presenciales para grupos organizados, especialmente para instituciones educativas - mediaciones presenciales segundo semestre Senama, Programa envejecimiento activo / grupos coordinado con Senama y Municipios. - Talleres presenciales NNA y toda edad. Elaboración y puesta a disposición de contenidos remotos en las plataformas institucionales En cuanto a Itinerancias Nacionales se contempla para el mes de octubre una en la ciudad de Chillán, de la muestra Volver a nombrar. Eugenia Vargas Pereira. Capacitaciones del ámbito de las artes visuales y el patrimonio desde enfoque genero y de derechos en general. en la programación interna del segundo semestre.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$310.303.198
1° Medición (Junio 2024):	\$155.151.599
% avance:	50%

Indicadores de la acción asociados al plan	
5. Número de actividades de mediaciones presenciales realizadas en el año t	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	88
% Avance	
Comentario	
La información faltante se ingresara en el próximo reporte.	
6. Número de contenidos de acceso remoto sobre el patrimonio artístico disponibles que ofrece el MNBA para las personas interesadas	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	1.718
% Avance	
Comentario	
La información faltante se ingresara en el próximo reporte.	

7. Número de itinerancias con adaptación territorial realizadas en el año t	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	0
% Avance	
Comentario	
La información faltante se ingresara en el próximo reporte.	

8. Número de capacitaciones realizadas en el año t	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	0
% Avance	
Comentario	
La información faltante se ingresara en el próximo reporte.	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>El enfoque de género se considera en las etapas de diseño, ejecución y evaluación de diversas acciones como exposiciones y servicios educativos y de mediación, así como también se considera un enfoque transversal a las acciones generadas desde el área de mediación y educación del museo.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>La pertinencia territorial está considerada dentro del programa, en su ejecución. Esto se aborda en los componentes dos y tres, atendiendo así la concentración territorial de la oferta cultural. El componente dos permite la accesibilidad de los públicos a los contenidos y experiencias en forma remota por medio de plataformas en línea. El componente tres de itinerancias permite llevar obras de la colección a regiones y comunas distintas de la Región Metropolitana.</p>	

Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>En el diseño e implementación de las acciones del programa se considera transversalmente como marco el enfoque de derechos humanos, dentro de este los derechos de NNA tienen directa bajada en el diseño de las metodologías y contenidos de las acciones de mediación y educación del MNBA acorde a sus particulares intereses y necesidades. También se favorece el acceso de personas de tercera edad de zonas alejadas y con altos índices de vulnerabilidad a través del convenio de colaboración con el SENAMA y su Programa Envejecimiento Activo. De igual manera, se incorpora paulatinamente, el enfoque de discapacidad, a través de la incorporación de herramientas de accesibilidad en exposiciones como inclusión de videos con texto curatorial en lenguaje sencillo e interpretación en lengua de señas chilena, audio descripciones de obras, así como también en la realización de algunas actividades mediadas accesibles.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Las acciones comprometidas se encuentran en desarrollo acorde al programa institucional.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos

Sin archivos adjuntos

Links

Sin links adjuntos